

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

ANUNCIO de aprobación inicial expedientes modificación de créditos 1/2012 y 2/2012 en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2012 acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos nº 1/2012 y 2/2012 del Presupuesto actual del ejercicio de 2012. El primero de ellos en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos, financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias, así como bajas por anulación de ingresos, y el segundo de ellos en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería del ejercicio anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos.

Golmayo, 26 de junio de 2012.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1606

BOPSO-77-09072012